



CONVOCA

A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

DISFRAZ ADULTO E INFANTIL CATEGORIA UNICA

Que se efectuará dentro de las festividades del Carnaval Frontera 2019 a celebrarse del 10 al 17 de Marzo de 2019 en el Parque Central Quintín Arauz de la Ciudad y Puerto de Frontera, Centla, Tabasco entre los participantes inscritos previamente y bajo las siguientes:

BASES

1. Inscripciones:

Las inscripciones serán a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria (23 de Enero de 2019), en la Casa de la Cultura de esta Ciudad con en las Oficinas del Comité Central del Carnaval en el interior de la misma.

Los horarios para la recepción de los documentos serán de las 9:00 a las 15:00 hrs, del 24 de enero hasta el 05 de Marzo de 2019.

Las Inscripciones serán totalmente gratuitas y deberán contener los siguientes datos:

- a) Nombre del Participante.
- d) Nombre, dirección y teléfono del representante (de preferencia dos números telefónicos).
- e) Nombre del patrocinador (En caso de contar con Patrocinador).
- f) Copia de la credencial de elector y firma del representante.

la convocatoria, se encontrarán disponibles en el portal oficial del H. Ayuntamiento de Centla www.centla.gob.mx.

No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

2. Aspectos a Calificar:

a) **Disfraz Categoría Única:**

- Originalidad de Vestuario y Maquillaje (Carnaval)
- Expresión Corporal
- Ritmo
- Alegría para portar el disfraz

3. Requisitos:

- Edad mínima para participar en categoría adulto es de 16 años (previa autorización de los padres por escrito) y para la edad mínima para la categoría infantil es de 10 años (previa autorización de los padres por escrito) .
- Copia de la credencial de elector de los concursantes mayores de edad.
- Los participantes deberán ser del Municipio de Centla, además deberán portar un banderín o cartel que identifique el personaje alusivo al disfraz.
- Estar debidamente inscritos y participar en las juntas previas.
- La música utilizada por el participante será responsabilidad del representante acreditado.
- Los participantes deberán gozar de buen estado de salud, quedando bajo responsabilidad de sus representantes acreditados, su participación en el concurso.
- Para hacerse acreedor a los premios, es de carácter obligatorio, participar en los Desfiles del 15 y 16 de Marzo.
- Queda, prohibida la portación de propaganda alusiva a partidos políticos o personajes ligados a estos, sin distinción de partidos políticos y persona alguna.



4. Concurso:

- El concurso se efectuará durante el recorrido del desfile.

5. Premios:

Se otorgarán premios en efectivo a los participantes ganadores:

Disfraz Adulto Categoría Única.

- **Premio Único al mejor disfraz.** - \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n).

Disfraz Infantil Categoría Única.

- **Premio Único al mejor disfraz.** - \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n).

Los premios se entregarán el Domingo 17 de Marzo en el Parque Central Quintín Arauz, antes del baile popular.

6. Junta Previa:

6 de Marzo de 2019 en el auditorio de la casa de la cultura, a las 18:00 horas, deberán acudir los coordinadores y/o directores autorizados de cada comparsa participante. La asistencia a ésta, es de carácter obligatorio.

7. Jurado:

El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y estará integrado por personas condecoradas del ramo y el fallo será inapelable.

8. Informes:

COMITÉ DE CARNAVAL,
(913) 403 3459
(913) 403 4333

Página web: www.centla.gob.mx
email: carnavalfrontera_comite2019@hotmail.com
Facebook: Carnaval Frontera

9. Transitorio:

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Atentamente

**COMITÉ CENTRAL ORGANIZADOR
CARNAVAL FRONTERA 2019**

“Raíces y Cultura de Nuestra Gente”